



COLEGIO DE ENFERMEROS DEL PERÚ
Comité Electoral Regional XVII Jaén - San Ignacio
ELECCIONES GENERALES
AÑO ELECCIONARIO 2024

RESOLUCIÓN N° 003 -2024-CER XVII – JAÉN - SAN IGNACIO/CEP

Jaén, 10 de diciembre del 2024

VISTOS

El Informe de Cierre del Proceso Electoral del Comité Electoral Regional (CER) del **CONSEJO REGIONAL XVII – Jaén – San Ignacio**, validado por el Comité Electoral Nacional (CEN), mediante Resolución N° 150-2024-CEP-CEN de fecha 04 de diciembre del 2024; y

CONSIDERANDO

PRIMERO

Que, el artículo 62° del Reglamento Electoral señala que el organismo electoral correspondiente consolidará los resultados de las elecciones a su cargo y publicará los resultados alcanzados en su circunscripción dentro de los 7 días siguientes a la realización del acto electoral.

SEGUNDO

Que, ha vencido el plazo para la presentación de impugnaciones, de acuerdo a lo previsto en el artículo 66° del Reglamento Electoral, se debe proclamar como ganadora a la Lista de candidatos al Consejo Directivo Regional que obtuvo la mayor votación en las elecciones realizadas el 01 de diciembre del 2024.

TERCERO

Que, el Informe de Cierre del Acto Electoral elaborado y presentado por el CER ha sido validado por el CEN, mediante Resolución N° 150-2024-CEP-CEN de fecha 04 de diciembre del 2024.

CUARTO

Que, estando a lo dispuesto en los artículos 64° y 65° del Reglamento Electoral se debe remitir la Resolución del CER proclamando al Consejo Directivo Regional electo, correspondiente al **CONSEJO REGIONAL XVII – JAÉN SAN IGNACIO**, para su validación por el Comité Electoral Nacional.

Por lo expuesto, el CER, en uso de atribuciones,



COLEGIO DE ENFERMEROS DEL PERÚ

Comité Electoral Regional XVII Jaén - San Ignacio

ELECCIONES GENERALES

AÑO ELECCIONARIO 2024

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. – PUBLICAR el resultado final de las elecciones a cargo del CER, correspondientes al Consejo Directivo Regional del CEP, los mismos que son los siguientes:

LISTA DE CANDIDATOS	VOTACIÓN
N° 2	361
VOTOS BLANCO	98
VOTOS NULOS	32
SUFRAGANTES	491
VALIDAMENTE EMITIDOS	361

ARTÍCULO SEGUNDO. – PROCLAMAR a la Lista N° 2 como ganadora de las elecciones generales 2024 en el ámbito del **CONSEJO REGIONAL XVII – JAÉN SAN IGNACIO** y elevar la presente Resolución para su validación al CEN y consiguiente elaboración y suscripción del Acta Final y las credenciales que le corresponden a los cargos directivos electos.

CARGO	CANDIDATO	DNI	REGISTRO CEP
DECANA REGIONAL	Yudelly Torrejón Rodríguez	41674352	56126
SECRETARIA	Iris Magaly Neira Salazar	45625271	75815
TESORERA	Patricia Mesones Campoverde	41978389	52359
VOCAL I	Nely Yolanda Silva Fernández	27740091	35886
VOCAL II	Yecenia Cecilia Niño La Torre	27725297	041276
ACCESITARIA I	Oscar Sánchez Segura	27752134	34946
ACCESITARIA II	Lisolinda Vásquez Ochoa	27748428	36486

ARTÍCULO TERCERO. – DAR CUENTA del resultado final de las elecciones para el Consejo Directivo Nacional en la circunscripción a cargo del CER del CEP, los mismos que son los siguientes:

LISTA DE CANDIDATOS	VOTACIÓN
N° 1	145
N° 3	119
N° 5	149
VOTOS BLANCO	63
VOTOS NULOS	39
SUFRAGANTES	515 (incluido transeúntes)
VALIDAMENTE EMITIDOS	413



COLEGIO DE ENFERMEROS DEL PERÚ

Comité Electoral Regional XVII Jaén - San Ignacio

ELECCIONES GENERALES

AÑO ELECCIONARIO 2024

ARTÍCULO CUARTO. – DISPONER la publicación de la presente Resolución 003 -2024-CER XVII – JAÉN – SAN IGNACIO/CEP

COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.



D. Brindas A.
M. Cs. Doris E. Brindas Abanto
CEP: 14161
PRESIDENTA



Lucy Dávila Castillo
M. Cs. Lucy Dávila Castillo
CEP: 25033
SECRETARIA